



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
 Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
 concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar
 Tel-Fax 03476 - 421171

ACTA N° 005/09

SESION ORDINARIA

17/03/09

En la Ciudad de San Lorenzo, Departamento del mismo nombre, de la provincia de Santa Fe. A los diecisiete días del mes de marzo de 2009. Reunidos los integrantes del Concejo Municipal, en la Sala de Sesiones "Celedonio Ángel Hernández". **Presidenta Prof. Claudia Moyano:** damos comienzo a la Sesión Inaugural del Período Ordinario de Sesiones, hoy es el día 17 de marzo de 2009, correspondiente al Orden del Día 005/09, se encuentran presentes los Concejales Camerlo, Diccilli, Ros, Lozano, Cantor, Caballero, Mariani y quien les habla Claudia Moyano, para dar comienzo invito al Sr. Intendente Municipal Dr. Leonardo Raimundo a izar la Enseña Patria (aplausos), a continuación se dará lectura al Orden del Día correspondiente; **Secretaría Legislativa:** da lectura; **Presidenta:** damos tratamiento al punto N° 1, me informan que no hay actas para aprobar, pasamos al punto N° 2, Informe Anual del Sr. Intendente Municipal. **Sr. Intendente Municipal Dr. Leonardo Raimundo:** (se incorpora el discurso del Sr. Intendente)

Inicio del Período 2009 de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lorenzo

Informe anual del Señor Intendente Municipal de San Lorenzo Dr. Leonardo Raimundo

Sra. Presidente del Concejo Municipal de San Lorenzo Profesora Claudia Moyano, Señoras y Señores Concejales, funcionarios, ciudadanas y ciudadanos de San Lorenzo.

De acuerdo por lo dispuesto en el artículo 41, inc. 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades hoy concurro a este recinto para informar al Concejo Municipal las acciones llevadas adelante durante el año 2008 por esta gestión.

En esta oportunidad será la primera vez desde que asumí el gobierno municipal el 10 de diciembre del 2007 que brindaré un informe correspondiente a todo el año, ya que en la ocasión anterior habían transcurrido solo 93 días desde la asunción, cuando tuve que enunciar lo realizado.

Hoy podemos decir que luego de un poco más de un año, estamos logrando que la administración pública este verdaderamente al servicio de los ciudadanos.

No es necesario volver al pasado y recordar con qué panorama desolador nos encontramos el 10 de diciembre del 2007, cuando asumimos el gobierno de la ciudad.

Muchos avances se han logrado, y no debo dejar de destacar la función que en este período tuvo el Concejo Municipal acompañando con coraje estos avances, sin dejar de marcar errores y cumpliendo su rol de contralor, pero siempre en los momentos más difíciles apoyando una gestión que tuvo que asumir en medio de una emergencia económica y sanitaria que debe quedar como un mal sueño del pasado.

Hoy es tiempo de seguir construyendo con pluralismo, tolerancia y respeto una ciudad de la que todos nos sintamos parte y en la que todos nos encontremos contenidos y de la que todos estemos orgullosos.

Tratando de ser lo más conciso posible pasaré a enumerar las acciones más relevantes realizadas por este gobierno desde las distintas secretarías.

Secretaría de Acción Social

- Se han dado 851 raciones de comida diarias (de lunes a viernes) en los distintos Comedores Municipales.
- Se realizaron 786 Gestiones ante el Registro Civil para trámites gratuitos a personas de escasos recursos.
- Se efectuaron 22 Autorizaciones de Sepelio gratuito (Servicio Municipal sin cargo).
- Se confeccionaron 280 Informes Sociales elevados a la Subsecretaría de Empleo.
- Se otorgaron 90 Becas para asistir al Centro Cultural.

- Se efectuó la entrega de Tickets Provale y de la Tarjeta Única de Ciudadanía.
- Se entregaron a la Caja de Pensiones Ley 5110 de Rosario 40 expedientes completos relativos a beneficios por Discapacidad y Madres solteras en los cuales fueron notificados con resultados positivos 14 beneficiarios.
- Se entregaron entre 800 y 1000 bolsones de alimentos por mes.
- Desde el mes de Septiembre se comenzaron a entregar subsidios asistenciales con Fondos Provinciales, se asistieron a Escuelas, Instituciones Deportivas y Academias para viajes de estudios y torneos por \$ 8.500 (ocho mil quinientos pesos) como así también se hicieron prendas para la realización de actividades que se desarrollan en el CIC, donde asisten 100 niños de bajos recursos, por un valor de \$ 5.000 (cinco mil pesos).
- Se entregaron 125 subsidios asistenciales a familias de bajos recursos para la compra de materiales, medicamentos, estudios médicos y traslados, por un valor de \$ 47.700 (cuarenta y siete mil pesos). La entrega de chapas para la mejora de viviendas se hizo asistiendo mensualmente de 6 a 8 familias por mes.
- Desde julio se asistió con la merienda diaria (de lunes a viernes) a 180 niños y adultos con Fondos Nacionales (Programa PENUD).
- Se asistió con materiales a los centros comunitarios de Barrio Norte y José Hernández.
- Se trabajó con Policía Comunitaria y vecinos sobre la seguridad de los barrios. Lunes y miércoles atendieron en el CIC personal policial para realizar certificados de extravíos y reclamos de vecinos.
- Desde la Mesa de Gestión del CIC se realizó un relevamiento de vacunas en el barrio Mitre y trabajando coordinadamente con el área de Salud se vacunó a los niños y adultos que no contaban con el cronograma de vacunación completo.
- El relevamiento también consistió en actualizar Documento de Identidad y Cambios de Domicilio, trabajando coordinadamente con la Secretaría de Acción Social y el Registro Civil. Los trámites fueron gratuitos y con turnos programados.
- En Mayo se realizó el 1º Encuentro de Secretarios de Acción Social de los departamentos Belgrano, Iriondo, San Lorenzo, Rosario y Villa Constitución.
- De Abril a Noviembre se logró el sostenimiento de las actividades de trabajo propuestas por el Equipo Técnico Nacional y Provincial en los siguientes espacios de realización: Vecinal Barrio Rivadavia: Taller de costura, Crianza y Lectura; Centro Integrador Comunitario: Taller de Lectura y Juego.
- Se le confeccionó a todo el personal de la Cocina Centralizada y de los Comedores Infantiles la correspondiente libreta sanitaria, cumplimentando un requisito esencial para todas aquellas personas que trabajan con la manipulación de alimentos y en contacto con los niños.

Jardines Maternales

- Se realizó periódicamente un seguimiento en el calendario de vacunas de los niños y del personal que desempeña tareas en esta área.
- A comienzos del año se planteó desde la Coordinación de Jardines la conformación de una Red de trabajo para asegurar un abordaje interdisciplinario, la misma fue conformada con las secretarías municipales: Acción Social, Obras y Servicios Públicos, Salud, Gobierno y Cultura, el área de Defensa Civil, Subsecretaría de Cultura, Deporte y de Empleo. También se trabajó en red con establecimientos de nivel inicial dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.
- Se han reparado en todos los jardines las instalaciones de seguridad, eléctricas, de red de agua, y el mobiliario en general.
- En lo correspondiente al área pedagógica se dispuso para los cargos docentes a personal titulado e idóneo para la actividad y se han realizado cursos de capacitación para el perfeccionamiento del personal (Gestión de defensa civil, primeros auxilios, Discapacidad e integración, El cuerpo en movimiento – capacitación en juegos y didáctica lúdica, entre otros).
- Se realizaron además visitas en el barrio, dormidas en el jardín, jornadas con las familias, viaje al Museo de los niños a la ciudad de Rosario en el que participaron 230 niños acompañados por el personal, proveyéndolos de un refrigerio siendo sin costo para ellos.

Centro Comunitario “Evita” (Barrio Norte)

- Al comienzo de esta gestión se procedió al acondicionamiento integral del centro comunitario para desarrollar diversas actividades dotándolos de elementos indispensables y sillas, y se gestionó la construcción de una rampa para discapacitados.
- En el mes de marzo se realizó la primera reunión barrial, haciéndose presentes vecinos de la zona y se llevó a cabo la presentación de los profesores que integrarían las diversas actividades a realizarse en el establecimiento.

- Se realizó la presentación oficial de la ONG “El Refugio”, la que trabaja dentro del establecimiento, con charlas sobre violencia familiar.
- Se estableció el Ropero Comunitario.
- En abril comenzaron las clases de fútbol, entregándose pelotas para desarrollar esa actividad.
- Se desarrolló la jornada “Te invito a jugar”, organizada por el Centro Cultural Brigadier Estanislao López, colaborando la Secretaría de Acción Social para la realización de una chocolateada. Asistieron al evento 430 chicos y más de 200 adultos con participación de los alumnos de folclore del establecimiento y de la academia “La Fuerza de la Cumbia”, y hubo peloteros y entrega de golosinas.
- Los días miércoles se brindó asesoramiento legal en forma gratuita a cargo de profesionales.

Polifuncional de Barrio José Hernández

- Se realizaron distintos trabajos de mantenimiento y mejoras edilicias y actividades recreativas dirigidas a los vecinos y niños del barrio.

Subsecretaría de la Mujer, Minoridad y Discapacidad

- Se dio respuesta a alrededor de 60 oficios judiciales que no habían sido respondidos por el Gobierno Anterior, dándole al personal los medios necesarios para dicha concreción.
- La cantidad de personas trasladadas con discapacidad se incrementó en más de un 100 %, elevando la cifra a 53 personas (utilizando los mismos vehículos, y la misma cantidad de horas), mejorando además, la calidad del servicio ya que los días de lluvia también se realizan los traslados, lo que antes no sucedía.
- Se realizaron gestiones de Libre estacionamiento y exención de patente para personas con discapacidad con entrega de la oblea reglamentaria.
- Se conformó un Banco de Elementos Ortopédicos, lo cual permite el préstamo de los mismos (muletas, sillones de ruedas, camas ortopédicas, bastones, trípodes, etc.).
- Se conformó la Junta Evaluadora para Personas con Discapacidad bajo la resolución N° 869/08 del Ministerio de Salud de la Provincia que tiene como objetivo la extensión del Certificado Único de Discapacidad Nacional.
- Se firmó el Primer Convenio de Implementación de la Ley Provincial de Violencia Familiar, convocado por la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Desarrollo para la Ciudadanía, Dirección Provincial de las Mujeres, Municipalidad de Rosario, Secretaría de Promoción Social, Área de la Mujer, Indeso, Casa de la Mujer y UNIFEM.
- Se conformó el Primer Padrón de Personas con Discapacidad a nivel Municipal, el mismo se llevó a cabo con la Subsecretaría de Empleo. Esto permitió tener un mejor y amplio conocimiento de la realidad de este grupo, para así implementar diferentes políticas inclusivas.
- Se presentó el Proyecto ADDENDA, denominado “BICICLETEANDO Y ALGO MÁS”, cuatro laboratorios de bicicletas, montados en distintos barrios de nuestra ciudad, para el trabajo con adolescentes en riesgo, comprendidos entre los 12 a 18 años. El mismo fue reconocido por la Provincia como innovador.
- Se realizó un encuentro regional sobre Accesibilidad.

Secretaría de Salud y Preservación del Medio Ambiente

- Se programaron los traslados para pacientes sin mutual, con carencias económicas, y/o con problemas de salud, quienes son llevados desde su domicilio hasta el hospital donde serán atendidos, o donde se realizarán los estudios. Los traslados fueron 581 durante el año 2008.
- Se autorizaron ayudas económicas, para viajes a distintos Centros de Atención, Hospital Granadero Baigorria, Rosendo García, etc.
- Desde Diciembre del año 2007, hasta Noviembre del año 2008 se dio respuesta a 3.240 recetas en el CIC, provenientes de los distintos Centros de Salud, con 2 o 3 medicamentos cada una, y se autorizaron 750 recetas de medicamentos que no se encuentran en el CIC para su retiro en Farmacia. Todo esto suma un total de 3.990 recetas (de 1 o 2 medicamentos cada una) más 307 recetas provenientes del Hospital Granaderos a Caballo.
- Se ha logrado un aporte de \$ 420.580 en medicamentos, otorgados por distintos Agentes de Propaganda Médica.
- Se celebró un Convenio con Club de Leones para operaciones de cataratas a personas sin recursos.
- Durante el primer trimestre del año, se capacitó a todo el personal de enfermería que no acreditaba la habilitación respectiva (en total 10 enfermeras) para realizar la vacunación que exige el

Programa Ampliado de Inmunizaciones según la Ley 17.132. Además desde el mes de enero se realizaron una vez por mes, talleres de capacitación y actualización en vacunas coordinados por la referente en vacunación Enf. Edit Maidana y la Lic. Susana Diana.

De acuerdo a los objetivos preestablecidos se logró a través de la vacunación en terreno, puerta a puerta, elevar el índice de vacunados completos de un 60% al 80% como lo exige el Programa Nacional de Inmunizaciones.

- Se incorporaron dos Médicas Generalistas en el CIC, por el Programa Nacional Médicos comunitarios, con una carga horaria de atención de 25 horas semanales cada una y una cobertura diaria de atención de lunes a viernes.
- Se amplió la atención de Obstetricia, con una Obstétrica más, logrando que tanto la zona Norte, Centro y Sur puedan brindar la atención adecuada para las embarazadas. Se suma al staff de Pediatría, una nueva Pediatra abocada al control del VIH/SIDA con el Programa de Consejería gratuito y en forma anónima a través del Programa de Lucha contra los Retrovirus de Humano y Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Se realizaron diversas jornadas sobre Zoonosis – Fiebre amarilla, Dengue, Fiebre hemorrágica, Hantavirus y Leptospirosis, con prestigiosos disertantes y gran convocatoria.
- Se convocó a todos los establecimientos escolares para participar con diversos trabajos confeccionados por los alumnos de los 7º grados por el Día Mundial Sin Tabaco exponiéndose 180 muestras realizadas por los chicos.
- Se llevó a cabo la Semana del control de la tensión arterial por el Día Mundial de la Hipertensión Arterial. Se controlaron 1.208 personas en distintos puntos estratégicos de la ciudad y en Centros de Salud (contándose a partir de esta campaña con datos estadísticos).
- Se desarrolló la Semana de la lactancia materna con un taller de apoyo y fomento en el CIC, dirigido al público en general a cargo de distintos profesionales con gran convocatoria.
- Se realizó la Campaña de la Rubéola y Síndrome de Rubéola Congénita para hombres de 16 a 39 años y mujeres que no hayan sido vacunadas en la campaña del año 2006. Se vacunó en todos los Centros de Salud, en distintos establecimientos, empresas y en la vía pública como estrategia de trabajo. Fue una campaña exitosa y efectiva. La cantidad de hombres vacunados hasta la fecha fueron de 2.500, y mujeres 1.100.
- Del 10 al 14 de Noviembre se realizó el control de glicemia en la vía pública y Centros de Salud por el Día Mundial de la Diabetes. Se realizaron 1.400 muestras con cintas adquiridas por la Secretaría de Salud y la donación del Club de Leones con los aparatos de medición y la colaboración de la Asistencia Médica y Laboratorios Roche. Se trabajó en forma interdisciplinaria e interinstitucional.
- Se realizó el 1º de Diciembre una jornada por el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, conjuntamente con la Dirección de la Juventud en la vía pública con la distribución de folletería y preservativos por la mañana y tarde, culminando con la suelta de globos en la Plaza San Martín. Además se reforzó la distribución en los Centros de Salud.
- Se equiparon con tubos de oxígeno los Centros de Salud que no poseían.
- Se realizaron mejoras edilicias en distintos Centros de Salud.
- Se adquirió un generador eléctrico para la conservación de la cadena de frío de las vacunas que se almacenan en el CIC (Centro Integral Comunitario).
- Se equipó una camioneta para el traslado del personal afectado a vacunación y una motocicleta para el mismo fin.
- Se adquirieron cortacorrientes para los Centros de Salud.
- Se adjudicaron celulares pertenecientes a la flota municipal a los 15 Centros de Salud, para que estuvieran interconectados.

Higiene y Seguridad Alimentaria

- La reformulación del Área, a partir del 14 de abril, se cristalizó en el Decreto N° 133, retornando la Dirección a su misión y funciones primarias, con exclusividad sobre las acciones de prevención y control de alimentos e higiene.
- Se realizaron un total de 509 inspecciones.
- Se atendieron 196 denuncias.
- Se realizaron clausuras de locales nocturnos por no cumplir con la normativa vigente y de comercios que no contaban con alimentos en correcto estado de conservación para uso humano.
- Se suscribió el importante convenio entre el Municipio y la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria, por el que nuestro Municipio pasó a integrar el Sistema único de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Productivo Sustentable de nuestra Provincia.
- A pedido de la Subsecretaría de la Producción, se verificó un listado de cincuenta y dos domicilios, cuyos residentes habían solicitado Microcréditos de fomento a Microemprendimientos (FOAM) durante la gestión del anterior gobierno, dado que el objeto de los créditos era la adquisición de materiales, equipamiento o insumos para actividades relacionadas con elaboración de alimentos.

- Se realizaron comisos por un total de 64Kg. y 236 unidades de mercaderías varias por infracciones tales como: transporte en vehículo no habilitado, falta de higiene, corte de cadena de frío, peligro de contaminación de alimentos, etc. Además en un solo operativo se decomisaron 513 unidades de productos de panificación y 90 Kg. de pan, y en otro vehículo se retiraron pastas en un total de 90 paquetes.
- En fecha 09 y 10 de Septiembre se realizó una capacitación a microemprendedores relacionados con la elaboración de conservas vegetales. La misma se desarrolló en el Centro Integrador Comunitario, con el equipamiento audiovisual propio del Municipio.

Medio Ambiente

- Se ejecutó un programa de prevención de salud y control de vectores.
- Se realizó una campaña de fumigación de mosquitos.
- Se desarrolló una campaña contra roedores.
- Se desinfectaron establecimientos educacionales y edificios públicos.
- Se solicitó un plan de inversiones destinadas al cuidado del Medio Ambiente a las Empresas y se las inspeccionó, constatándose avances significativos.
- Se ha intimado a todas las empresas que tuvieron siniestros a ejecutar las correspondientes operaciones de remediación ambiental como así también las modificaciones en las instalaciones y operativos necesarios para prevenir futuros siniestros.
- Se elaboró el proyecto de Decreto de Alerta Temprana que fue acompañado por el Concejo Municipal.
- En cuanto a las fiscalizaciones a empresas se han realizado alrededor de cien inspecciones.

Tercera Edad

- Se llevó a los barrios periféricos el programa “Envejecimiento Saludable” a cargo de una médica especialista en gerontología. Con esto, vecinos de siete barrios se instruyeron sobre Hipertensión Arterial y Diabetes. Se comenzó además con el tema de la Osteoporosis, que continuaremos llevando a los barrios en 2009.
- Se cumplió una eficaz y decidida intervención en el caso de un geriátrico clandestino, que luego del allanamiento policial, quedó inhabilitado por intervención de la Jueza Dra. Boccardo.
- Se realizó el 1^{er} concurso “Mi Ciudad” para la tercera edad. Participaron 150 personas quienes rememoraron viejas épocas, negocios hoy desaparecidos, primeras industrias instaladas en la zona, personajes de antaño, etc. El mejor trabajo lo presentó el Sr. Pedro Petruzzi, un ex comerciante quien se hizo acreedor de un obsequio simbólico.
- Se realizaron con total éxito el 1° y 2° encuentros de la Fiesta para la Tercera Edad, en sede de la Unión Vecinal Díaz Vélez. Disfrutaron de la misma más de 500 adultos mayores. Para ellos la jornada fue totalmente gratis, disfrutando de un almuerzo, espectáculos, entretenimientos, música y sorteos.

Sanidad Animal

- Se realizaron castraciones quirúrgicas de canes y felinos y otras intervenciones según la patología presentada.
- Durante el mes de Noviembre en el albergue de la Protectora de Animales se llevaron a cabo en forma masiva Castraciones Quirúrgicas de canes machos y hembras.
- Se retiraron de la vía pública canes callejeros mordedores que fueron trasladados al predio de la Protectora de Animales.
- Se celebró un convenio y se iniciaron trabajos tendientes al funcionamiento de un quirófano móvil para realizar tareas de castración en los distintos barrios de la ciudad.
- Se realizó Tratamiento Antisárnico en los siguientes barrios: Norte, Díaz Vélez, Mitre, José Hernández, Felisa, Moreno, Fonavi Oeste, y Rivadavia oscilando en un total de 600 vacunas antisárnicas colocadas.
- Se retiraron caballos sueltos de la vía pública en B° Mitre, B° Díaz Vélez, B° El Pino (Ruta 11), B° 3 de Febrero y B° Las Quintas. En ciertas oportunidades y de acuerdo a Ordenanzas Vigentes se procedió al secuestro de los mismos.
- Se cumplió con el control de Triquinosis en zona rural de B° Las Quintas.

Secretaría de Gobierno y Cultura

Subsecretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud

- A principio de año se comenzó con los Ciclos de Reencuentro con la Plaza San Martín brindando espectáculos al aire libre de tango, folclore, etc.
- Se llevaron a distintos barrios de la ciudad funciones de cine.
- Durante los meses de mayo, junio y julio se brindaron en el Teatro de la ciudad espectáculos de alto nivel artístico de distintos géneros.
- Se conmemoró conjuntamente con la Subsecretaria de la Mujer en el Centro Integrador Comunitario de Barrio Mitre y con el Ateneo Cultural San Lorenzo el Día de la Mujer los días 8 y 9 de marzo respectivamente.
- Entre otras actividades se realizaron y/o se colaboró con el Foro Joven, la 1º Feria del Libro, el Festival Nacional de Títeres, el 1º festival nacional de coros y el 1º Encuentro de Colectividades Extranjeras “El Mundo en San Lorenzo”, incentivando y acompañando la iniciativa popular.
- Previamente a estas actividades hubo que realizar una reparación integral del Teatro de la Ciudad, el salón de Usos Múltiples, la Sala Bernardo Perrone, la Biblioteca Municipal, el Estudio de Grabación, la Radio Municipal, y la Galería del Libertador en cuanto a luminarias, sonido, escenario, instalación eléctrica, sanitaria, salidas de emergencia y sistemas de seguridad que estaban prácticamente inutilizables.

Coordinación de Juventud

- Se realizaron periódicamente encuentros de rock, a fin de abrir canales para la difusión de nuestras bandas locales juveniles.
- Se llevaron a cabo los festejos por el “Día del amigo”, en el Parador Turístico, con bandas en vivo y muestras artísticas juveniles.
- Se realizaron distintos tipos de “Campañas de Concientización” en los barrios sanlorensinos sobre prevención de HIV, educación vial, cuidado del medio ambiente, y accidentes con su respectiva entrega de folletería informativa.
- Se llevó a cabo un “Curso de Introducción en la Formación Política” en el SUM del Centro Cultural, a cargo del Lic. Diego Beretta (Ex coordinador del Centro de la Juventud de la Municipalidad de Rosario y profesor en la Facultad de Ciencias Políticas de la U.N.R) el mismo estuvo orientado a incentivar la participación, el diálogo, el consenso y disenso de la juventud, en la vida política.
- Se realizó el primer gran festival “San Lorenzo Rock”, en el que excelentes bandas de la ciudad estuvieron presentes. El mismo tuvo lugar en el Parador Turístico, con motivo de festejarse los dos años de la página Web, San Lorenzo Rock (que se encarga de difundir toda la movida cultural local del rock).
- Se gestionaron y otorgaron becas estudiantiles, reguladas por un nuevo decreto del Departamento Ejecutivo Municipal.

Coordinación de Turismo

- Se implementó un curso sobre Historia Local para la formación de guías de la ciudad y capacitación del personal estable.
- Se creó el Servicio de Guía en el Campo de la Gloria, Pino Histórico, Colegio San Carlos y se incorporó al circuito turístico el Museo de Historia Regional.
- Se rediseñó y actualizó la Página Web de la Municipalidad de San Lorenzo, sumando gran cantidad de información sobre nuestra historia, áreas municipales, servicios turísticos, información oficial, como así también formularios para canalizar dudas, sugerencias o quejas de ciudadanos y turistas, trabajando actualmente en la incorporación de trámites on line de diversas áreas del municipio. Visitan el sitio www.sanlorenzo.gov.ar alrededor de 800 personas por día desde distintos puntos del país, de la ciudad y del exterior, generando un nuevo canal de comunicación interactivo no utilizado hasta el inicio de esta gestión.
- Se diseñó folletería a todo color de nuestra ciudad con lugares para visitar y guías de servicios turísticos.
- Se realizaron las primeras pruebas de paseos en Lancha por el Río Paraná con una duración de 1 ½ hora con gran éxito, los cuales serán ofrecidos en forma permanente a partir de la inauguración de la obra de la Avenida ribereña sobre el Campo de la Gloria.
- Se colaboró en el desarrollo del Festival Folklórico “Un Canto a la Libertad”.
- Se participó en la Expo-Puerto 2008 con un stand de la Municipalidad de San Lorenzo, ambientado con mobiliarios del Convento San Carlos y pantalla gigante con el video institucional de la ciudad.
- Desde el 7 de mayo al 20 de agosto se visitaron los Establecimientos Educativos de nivel medio de la ciudad, donde se dictaron charlas para los 3º, 4º y 5º años sobre Concientización Turística, Preservación de los Lugares Históricos y Monumentos y espacios públicos.

- Fuimos anfitriones de la XIV Conferencia Internacional de la Juventud y de Escuelas del mundo organizada por la ONG internacional “Life Link” en donde participaron aproximadamente setenta jóvenes provenientes de distintos lugares del mundo acompañado por el premio Nóbel de la Paz Dr. Hans Levander.
- Se participó activamente de los cuatro encuentros del Foro de Municipios y Comunas por el Turismo en Santa Fe, participando en el desarrollo conjunto de circuitos turísticos regionales de forma integral y coordinada entre todas las localidades que conforman el corredor fluvial del Río Paraná, siendo nuestra ciudad sede del 3º encuentro del mencionado Foro, realizado en el Refectorio del Convento San Carlos.
- Se colaboró con el 4º Encuentro Nacional de Autos Personalizados en el Parador Turístico.
- Se colaboró con la producción del programa Estudio País que se emite por canal 7 de Bs. As., a través del cual se presentó nuestra ciudad el día 12 de setiembre próximo pasado.
- En el mes de octubre se organizó en forma conjunta con la Asociación de Artesanos de San Lorenzo, la Expo-Artesanos 2008, donde participaron más de doscientos artesanos de distintos puntos del país.

Coordinación de Vecinales

- Se realizaron reuniones con todas las vecinales en la Jefatura policial con la presencia del jefe de unidad y personal de diferentes áreas de seguridad y conjuntamente se dividió la ciudad en cinco zonas para su mejor organización.
- Se colaboró en el ordenamiento de la vecinal del Barrio 3 de Febrero llevando adelante las elecciones correspondientes.
- A pedido de Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe se elevó el informe de la situación de las vecinales Mitre y 2 de Abril para su resolución, la que llevó a la intervención de esta última.

Subsecretaría de la Producción

- Se realizó el relevamiento de los microcréditos otorgados en la gestión anterior, comprobándose la escasa recuperación de los mismos, y se procedió a la emisión de 18 chequeras de pago faltantes.
- Se realizaron los reclamos correspondientes ante el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe referidos al pago de subsidios oportunamente acordados a sanlorencinos afectados por las inundaciones del año 2007, los que fueron abonados luego de realizar las gestiones necesarias ya que no se había firmado el convenio correspondiente.
- Luego de innumerables gestiones, ya se han podido abonar todos los subsidios adeudados (avícolas y de comercio y servicios) pendientes de la gestión anterior.
- Al producirse el cambio de autoridades de la Agencia de Desarrollo Región Rosario y ante las gestiones realizadas, los representantes de San Lorenzo fueron incluidos como miembros de la Junta Directiva.
- El 12 de Septiembre se realizaron dos talleres de capacitación en el Polideportivo Municipal con entrega de semillas de la temporada primavera – verano y como cierre del trabajo anual el I.N.T.A invitó a un viaje al Tigre para visitar una escuela que participa del programa Pro Huerta.
- Se gestionó la realización de un Convenio Marco con la Universidad Nacional de Rosario, el que fue firmado con el Rector de la misma.
- Se dictó un curso de manipulación de alimentos para los emprendedores del programa Pro Huerta para la elaboración de sus productos.
- Se solicitó la inscripción como proveedores del municipio de emprendedores sanlorencinos, lo que fue inmediatamente realizado.
- Se realizaron gestiones tendientes a la firma de un convenio con AUFE por el área de siembra adyacente a la Autopista Rosario – Santa Fe en la jurisdicción de la Municipalidad de San Lorenzo.

F.A.E.

- Al comienzo de nuestra gestión encontramos que no se habían entregado las cuotas tres y cuatro del año 2007. Por tal motivo se conformó el 31 de Marzo de 2008 la nueva Comisión Administradora del FAE para regularizar esta situación.
- El 30 de Abril se realiza la entrega de cheques correspondientes a la tercera cuota 2007 por un monto de \$ 15.992,78 asignados a 23 establecimientos educativos.
- El día 2 de Junio de 2008 se hace entrega de los cheques a 23 establecimientos cumplimentando así la cuota N° 4 de 2007 por \$ 15.992,59.
- La primera entrega del año 2008 fue por un total de \$ 44.408 que posibilitaron la ejecución de obras en diez establecimientos siendo entre otras: rejas, reparación de bebederos, baños, cocina, instalaciones de agua, iluminación, etc

- La segunda entrega se efectivizó por un monto total de \$ 28.738,80 posibilitando la realización de los proyectos presentados por 5 establecimientos educativos que fueron destinados a la construcción de baños, ampliación de cocina, adquisición de equipo de audio y rejas.
- En Diciembre en el Centro Integrador Comunitario de Barrio Mitre, se entregaron los cheques correspondientes a los aportes 2008 del FAE a 9 establecimientos educativos de la ciudad por un valor superior a los \$50.000.

Subsecretaría de Promoción del Empleo

- Se implementó el Programa Municipal de Asistencia Organizada (P.A.S.O.) para 198 beneficiarios.
- Se realizó un reempadronamiento de jóvenes profesionales.
- Se presentaron 42 trámites en la Comisión Nacional de Pensiones, hay iniciados 57 Legajos, y se otorgaron más de 40 Pensiones Asistenciales Nacionales.
- Se firmó y ejecutó un convenio de cooperación sobre capacitación en electricidad con la vecinal Fonavi Oeste para 64 beneficiarios.
- Se gestionaron proyectos de capacitación, para beneficiarios del seguro, en el Ministerio de Trabajo de la Nación, obteniendo un financiamiento por un monto de \$ 83.000.
- Se gestionaron proyectos de capacitación, para cuidadores de ancianos, en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, obteniendo el financiamiento por un monto de \$ 69.000.
- Se gestionó la asistencia técnica de un profesional, para brindar mejores servicios en la oficina de Empleo, en el Ministerio de Trabajo de la Nación, obteniendo el financiamiento por un monto de \$ 8.400.
- Se realizó una jornada de Concientización sobre la No Violencia contra la Mujer, donde concurrieron 482 beneficiarias del Programa Familia.
- Se regularizó la situación del Plan Federal de Emergencia Habitacional por Cooperativas, que se encontraba paralizado desde la anterior administración, registrándose un marcado avance en la construcción y en los trámites de Transferencias de Fondos, y en la conformación de la Junta Evaluadora como lo marca el convenio firmado entre la Provincia y el Municipio

Subsecretaría de Derechos Humanos y Defensa del Consumidor

- Se elevó el proyecto de declaración de la semana del 24 de marzo como “Semana de la Memoria” declarándola a su vez de interés municipal.
- Se organizó una disertación sobre “Política y Derechos Humanos” a cargo de la Diputada Provincial Dra. Alicia Gutiérrez y el Antropólogo Arqueólogo Forense Juan Nobile, en fecha 28 de marzo de 2008 en las instalaciones del Museo de Historia Regional.
- Se abrió al público el “Museo de la Memoria” dentro del recinto del Centro Cultural y Educativo Municipal, módulo que ofrece una muestra estable y permanente para los visitantes, equipado con moderna tecnología.
- Se confeccionó una publicación de un manual de bolsillo” con los “Derechos del Consumidor” distribuyéndolo en distintos sectores de la ciudad.
- Ante la EPE se presentaron reclamos por falta o deficiencia en el suministro de energía eléctrica como así también ante las distintas reparticiones que brindan servicios públicos.
- Se presentaron los escritos correspondientes a los efectos que se aclare la forma de liquidación del P.U.R.E (Programa de Uso Racional de la Energía) el cual sufriera un importante incremento en 4 periodos del 2008 para que fuera retrotraído a los valores anteriores.
- Se atendieron situaciones de viviendas en peligro de remate.
- Se gestionó la normalización de las conexiones irregulares con que contaban dispensarios y jardines municipales que funcionaban literalmente enganchados de la red eléctrica.
- Durante el primer semestre se dictaron clases en materia de Derecho a los estudiantes de Guardavidas organizado por la Coordinación de Deporte.

Subsecretaría Legal y Técnica

- Realizada una completa auditoria de los expedientes judiciales que venían de las anteriores gestiones, cada una de las carpetas fueron reclasificadas y ordenadas según su estado procesal, y se obtuvo como consecuencia la verdadera cantidad de juicios en trámite que ascendía a 326 expedientes.
- Con la utilización de los datos de la auditoria junto a un segundo análisis sobre el estado procesal de cada uno de los juicios, pudimos determinar la conclusión de más de 200 acciones judiciales: Más precisamente a la fecha se han concluido 208 causas que la Municipalidad de San Lorenzo poseía en trámite.

- En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Finanzas, se realizó el cumplimiento de las sentencias firmes que se encontraban pendientes de pago desde hace mucho tiempo, en expresa contradicción con el procedimiento previsto en la Ley Provincial N° 7234 modificada por la Ley 12.036.
- Se arribó a un acuerdo transaccional obteniendo importantes rebajas y evitando mayores perjuicios al Patrimonio Municipal por una deuda con la empresa 9 de julio que originalmente era de \$ 80.000 y al no cumplirse el compromiso asumido ascendió a más de \$700.000. Luego de arduas negociaciones se logró una quita de aproximadamente \$ 300.000.
- Otro convenio a destacar por su monto fue el relativo a la sucesión vacante y expropiación de los terrenos de calle Sargento Cabral y Santiago del Estero. Al no cumplir el gobierno anterior con ninguna de las obligaciones originadas de dicha expropiación se corrió serios riesgos de perder el predio y además de tener que abonar los honorarios ya fijados sin ningún beneficio. Se ha avanzado en un acuerdo que permitirá que no se pierdan los terrenos y se realizó el pago de honorarios adeudados por un monto de \$120.000.-

Coordinación de Deportes

- Luego de un gran esfuerzo y contra reloj se pudo dar comienzo a la temporada de pileta 2007/2008 implementándose clases de natación para niños y adultos, clases de rehabilitación, gimnasia acuática y yoga. Durante todo el año el predio del Polideportivo Municipal vio la realización de mejoras y arreglos de todo tipo.
- El plantel de nadadores federados de la Escuela Municipal de natación participó en distintas competencias fuera de la ciudad obteniendo importantes logros.
- Se realizó en el mes de enero un Encuentro de fútbol interbarrial en el Polideportivo Municipal.
- Tuvo lugar la 2^{da} Maratón Acuática San Lorenzo con el cruce del río con más de 100 participantes de todo el país.
- Se realizó el 2^{do} Triatlón Combate de San Lorenzo perteneciente a la 3^{ra} fecha de la Asociación Santafesina de Triatlón con puntajes para la misma, participando 107 competidores en las tres disciplinas: nado, ciclismo y pedestrisimo.
- Dio comienzo el curso de Guardavidas de la Cruz Roja Argentina filial Rosario, anexo San Lorenzo.
- Se realizó el 1^{er} Duatlón, fiscalizado por la Asociación Santafesina de Triatlón, con la participación de más de 170 atletas.
- En octubre San Lorenzo fue designada sede para realizar los encuentros de Voleibol de los “Juegos en red” organizados por la Subsecretaría de Desarrollo Social de la Pcia. de Santa Fe.
- Se realizó la “Maratón Ciudad de San Lorenzo” con la participación de más de 100 atletas.
- Tuvo lugar el “1^{er} Cruce de Río”, con un recorrido de 4 Km., participando 80 nadadores.
- Se efectuó el “1^{er} Rural Bike” (cruce entre pueblos). entre las localidades de San Lorenzo, Aldao y Andino.

Inspección General

- Sobre finales del año se firmó un contrato para llevar adelante la descentralización de toda el área del Inspección General, para su mejor operatividad y para contar con un espacio exclusivo para el Corralón Municipal, desafectándose así el patio del Palacio Municipal y brindando una mejor seguridad a los vehículos incautados. Este predio será utilizado además para trasladar todas las secciones que están bajo esta Dirección para brindar un mejor servicio, como son: Licencia de Conducir, Tránsito, Transporte Público, Señalización, etc.
- Cuando comenzamos esta administración debimos regularizar la entrega de Licencias de Conducir, reforzando el plantel del personal y trabajando en doble turno para poner al día el vergonzoso atraso de esta área. Se trabajó en el proceso licitatorio que culminó este año y que permitirá una reducción de costos de más del 50%.
- Se incrementó y reparó el parque automotor de la Dirección de Tránsito que al iniciar esta gestión era casi inexistente.
- Se efectuaron gran cantidad de operativos y tareas de control de tránsito y controles de alcoholemia, con el propósito de fomentar la seguridad vial.
- Se repararon y se colocaron numerosos carteles con señales de tránsito.
- También, con gran transparencia y ante escribano público, en un acto público se procedió al sorteo de nuevas licencias de taxi de conformidad con la normativa vigente.

Protocolo y Ceremonial

- Conjuntamente con la Gobernación de la Provincia de Santa Fe se llevó a cabo el acto en conmemoración del Combate de San Lorenzo, superando las expectativas y la cantidad de concurrentes

de años anteriores. Si bien el momento más emocionante del acto fue el realizado por el Regimiento de Granaderos a Caballo “Gral. San Martín” con su carga de caballería, culminada la ceremonia oficial, como broche de oro, se presentó un espectáculo musical a cargo del cantante internacional Jairo brindando a todos los presentes un recital de más de una hora de duración.

- Ese mismo día se suscribió un Convenio que regularizó una situación escandalosa que perjudicó la imagen de San Lorenzo con el retiro del Regimiento de Granaderos a Caballo por no haberse firmado el convenio correspondiente. Hoy podemos decir con mucho orgullo que existe la guardia permanente del Destacamento Campo de la Gloria con asiento en el Batallón de Arsenales N° 603, de Granaderos a Caballo, quienes todos los días enarbolan nuestra enseña patria y atienden a las delegaciones que llegan a nuestra ciudad de distintas partes del país.
- Asimismo se trabajó en la organización de gran cantidad de actos y ceremonias, entre ellas la de Conmemoración del Fallecimiento del Padre de la Patria y la de Conmemoración de su natalicio.

Coordinación de Personal

- Cuando nos hicimos cargo de esta nueva gestión el personal municipal contaba con uno de los ingresos más bajos de la región, tomando como referencia que el sueldo básico de un empleado de categoría 8 era de \$579.
- No solo otorgamos un 20% de aumento salarial adeudado de la gestión anterior, sino que incorporamos al básico los \$200 de Vales Alimentarios, otorgamos un aumento según paritarias del 20,4% y un 8% más en el mes de octubre, con un gran beneficio para el trabajador, ya que estos incrementos fueron todos introducidos al sueldo básico. Cabe destacar que durante todo el año los empleados cobraron su salario y aguinaldo antes de lo que fija la ley.
- Además de esta gran recomposición salarial que dignificó al trabajador municipal que se encontraba postergado, se lo proveyó de ropa y equipos de trabajo adecuados para sus tareas.
- Se pasó a planta permanente a numerosos empleados que revistaban como contratados desde hace muchos años.

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Tomando los distintos barrios de la ciudad podemos enumerar diversas intervenciones de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, más allá de las diversas tareas de limpieza, desmalezamiento, bacheo, escamonda de árboles, forestación y mantenimiento que se realizaron a diario:

- En Barrio Moreno se han reparado y estabilizado con escoria más de 15 cuadras y se finalizó el cordón cuneta en calle Jujuy. Se construyó por parte de ASSA y de la Municipalidad la red cloacal en las calles Iriondo, San Juan, Braile, Formosa, Tuyutí, Curupaity, Corrientes, República del Líbano, Bariloche, Juana de arco Vieytes, Cochabamba y 25 de Mayo. Además se realizó el correspondiente zanqueo en más de 20 cuadras.
- En el Barrio 1° de Julio se remodeló la plaza José Camilo Otero. También se colocaron barandas de durmientes en la zona de la barranca.
- En Barrio Capitán Bermúdez se procedió al arreglo y estabilizado con escoria en calle Oroño desde Rioja hasta Franciscanos y en calle Berón de Astrada al 1600 y 1700. Se realizaron además limpiezas de desagües obstruidos que imposibilitaban el correcto drenaje del agua de lluvia. Se abrió y niveló calle Vega. Se construyeron dos cuadras de cloacas en calle Berón de Astrada. Se realizaron obras de cordón cuneta en las calles William Morris, Tomás Medina y Peña.
- En Barrio San Martín se procedió al recambio de bocas de tormentas, extracción de tierra y asfaltado de calle Saavedra.
- En Barrio Nicasio Oroño se realizaron trabajos de bacheo y recolección de tierra.
- En Barrio Díaz Vélez se arreglaron y estabilizaron con escoria las calles Mateo Gélvez, General López e Hipólito Yrigoyen. También se recambiaron diversas bocas de tormenta y tapas de desagües y se colocaron caños en el cruce de calle Uruguay e Italia hacia las vías.
- En Barrio Rivadavia se procedió a la apertura de calle sobre el paredón de la empresa Molinos desde República de Chile hacia el Este. Se colocaron caños de desagüe en calle Frondizi y Suipacha y calle Balcarce. Se arreglaron y estabilizaron calle Necochea, 20 de febrero, Frondizi, Dr. Araya y Suipacha.
- En Barrio Del Combate se reparó la Plaza Evita, se refaccionó el Parador Turístico y se mejoró el escenario cercano; se repararon cordones rotos y cordón cuneta y se colocaron rampas para discapacitados en el Centro Cultural y Educativo Municipal y en 3 de Febrero y San Carlos. También se reacondicionó el Paseo de la Costa. La limpieza de desagües y cámaras por Bvard. Sargento Cabral, Bvard Urquiza, calles Entre Ríos, Dorrego y 3 de febrero posibilitó acelerar notablemente el drenaje del agua en los días de lluvia.

- En Barrio Bouchard además de la limpieza en bocas de tormentas, cruces de calles y cambio de caños deficientes y de la realización de cordón cuneta en calle Patricias Argentinas, se procedió a la apertura del Pasaje Giachino desde Chabuca Granda hasta República de Chile.
 - En Barrio Remedios de Escalada de San Martín se repararon cordones, cordones cunetas deterioradas, se realizó recolección de escombros y tierra; se reparó y niveló calle Juan Manuel de Rosas, se recambiaron caños en calle William Moris y se agregaron y repararon columnas de alumbrado en distintos sectores del barrio. También se construyeron cloacas en las calles William Morris, Tucumán, Juan Manuel de Rosas y 3 de Febrero.
 - En Barrio Islas Malvinas se colocaron reductores de velocidad y se procedió al estabilizado de las calles Genaro Roldán, Suiza, Alemania y Fournier. Se colocaron caños de desagüe en C. Albelo y Genaro Roldán y en Albelo y Sarmiento y se reparó calle Díaz Vélez deteriorada por el tránsito pesado. Además se construyó cordón cuneta en las calles Suiza y Alemania.
 - En Barrio Villa Felisa se arregló la calle Castelnovo desde Congreso hasta Lavalle, la calle Ingeniero White y la entrada al Club Defensores de Villa Felisa. Además se procedió a la apertura de calle Lavalle desde Neuquén hasta Ing. White y Vilcapugio desde Congreso hasta Lavalle. Se construyó la vereda perimetral Este del predio la Querencia posibilitando a los vecinos poder desplazarse aún en los días de lluvia, cosa antes imposible. Cabe destacar que aún no se ha podido llegar a un acuerdo con los propietarios del lugar, en donde la Municipalidad ha tenido intención de hacerse cargo del mantenimiento y cerramiento con la correspondiente vereda perimetral para una mejor circulación y seguridad del barrio.
 - En Barrio el Pino se procedió al estabilizado de varias calles con escoria, se realizaron bacheos y se terminaron los trabajos de cloacas que permitieron habilitarlas en las calles C. Escalada, Baigorria, Bvard. Oroño, Franciscanos y Fray García. Se construyeron cámaras y cañerías en ruta 11 y Rioja permitiendo el ensanche de dicha calle.
 - En Barrio 17 de agosto se realizaron trabajos de bacheo por avenida Sargento Cabral y San Martín y Luis Borghi.
 - En Barrio Mitre se procedió a la apertura de calle Pública entre Robles y República de Chile donde hubo que realizar un relleno de tierra para dicho trabajo. Se trabajó con motoniveladoras en las calles San Juan, Bayol y Mandolini, ingreso al CIC, y Luis Braille entre San Juan y Dr. Ghio. Asimismo ASSA, con participación municipal en distintas gestiones, construyó la red cloacal en calles Luis Braille, Gral. Valle, Plátano, Giuseppe Evandri, Artigas y Salta.
 - En Barrio SUPE se hicieron trabajos de limpieza en la red cloacal y en bocas de tormenta obstruidas.
 - En Barrio Alem se colocaron reductores de velocidad en calle Thompson y Falucho y se realizaron reparaciones en cordón cuneta.
 - En Barrio José Hernández se arreglaron y estabilizaron con escoria las calles Mistral, Ingeniero White, Congreso, Castelnovo, Neuquén y Pellegrini, Juana de Arco, Jujuy y San José. Además se procedió al zanqueo en las calles Gabriela Mistral, Congreso, Castelnovo, Gutemberg, República de Chile, Misiones y San José.
 - En Barrio 3 de Febrero se niveló y ensanchó la calles Genaro Roldán y Vega y se reparó y entubó el cruce de calle.
 - En Barrio Fonavi Oeste se reparo y extendió el cargadero de agua ubicado en Escalada y Hugo del Carril. Se instalaron nuevos cestos para residuos y mesas de hormigón en la plaza.
 - En Barrio las Quintas se colocó material de rodamiento y estabilizó la calle Oroño, se procedió al zanqueo general del barrio y se colocaron caños en cruces de arterias.
- Por medio de las Cooperativas que trabajan en la construcción de viviendas se llevó a cabo el cerramiento perimetral, la compactación y nivelación del predio, el tendido eléctrico y de la red de agua potable.
- En Barrio 2 de abril se procedió a la apertura de la calle Ex Combatientes desde Sorrequieta hasta Malvinas Argentinas, se colocaron granza en calle Saggese, columnas de alumbrado y se reacondicionó la plazoleta Soldado Cavigioli.
 - En Barrio San Eduardo se realizaron operativos de limpieza y arreglo de luminarias.
 - En Barrio Norte se arreglaron con estabilizado granular las calles afectadas al tránsito pesado: Díaz Vélez y Mitre. Se construyó cordón cuneta en calle Fournier entre Perú e Islas Malvinas y Ledesma entre Uruguay e Islas Malvinas. Se colocaron reductores de velocidad. En calle Díaz Vélez se procedió al zanqueo y a la construcción de cámaras y entubamiento. Además fueron reemplazados caños obstruidos por calle Clemente Albelo. Conjuntamente con la Municipalidad de Puerto Gral. San Martín se finalizó la construcción del puente vehicular en calle Díaz Vélez sobre el arroyo San Lorenzo.
 - En Barrio Sargento Cabral se repararon cordones en diferentes lugares y hubo trabajos de bacheo en calle Rivadavia y en calle San Carlos. También se realizaron trabajos de limpieza de desagües en Moreno y San Martín, Urquiza y Colón, San Martín y Urquiza. Se colocaron rampas para discapacitados en el Palacio Municipal y se fabricaron y colocaron tapas de alumbrado en el cantero central de Bvard. Urquiza.

- En Barrio Morando se efectuaron operativos de limpieza y arreglo de luminarias. La secretaría de Obras y Servicios Públicos ha resuelto 1.231 reclamos de luminarias a lo largo de todo el año 2008.

A través de la implementación de la Ordenanza N° 2478 y de distintos trabajos se han podido recuperar y remozar de manera integral las plazas: José Camilo Otero, Brigadier Estanislao López, Ovidio Lagos, de las Américas, San Francisco de Asís, de la Madre, Soldado Cavigioli, 1° plaza Integradora en la Plazoleta Sargento Cabral, Bajada Cardillo, Plazoleta A.R.A. Gral. Belgrano (donde se construyó el monumento que hoy embellece el sitio) y la creación de un nuevo espacio verde sobre las barrancas del río Paraná entre calle Alem y 9 de Julio; denominado Plaza Dr. Daniel Cantoia.

Como obras a destacar que incluyen a todos los ciudadanos podemos enumerar:

- La remodelación integral del Cementerio Municipal, declarando además de interés Patrimonial, Histórico, Arquitectónico y Simbólico a distintos sectores emblemáticos del mismo.
- La reparación de la fuente de la Plaza San Martín que por mucho tiempo estuvo inutilizada.
- Gestiones e inspecciones en el Complejo Museológico Pino Histórico, pronto a inaugurarse.
- La finalización del Paseo del Pino, logrando mejoras sustanciales en el proyecto original.
- Colocación de barandas de quebracho en distintos sectores de la costanera.
- Obras en el ingreso sur de la ciudad para un acceso totalmente nuevo en consonancia con el Intercambiador de las rutas A0 12 y 11.
- Y la gestión de mejoras en la obra de la Defensa de la Barranca inaugurada la semana próxima pasada, como fueron pavimentación de calle Belgrano, accesos peatonales al río por calle Belgrano y escaleras entre los distintos niveles, plantación de especies arbóreas, colocación de bancos y luminarias en el perímetro del Campo de la Gloria e iluminación del Pórtico de la Gloria.

Defensa Civil

Se desarrollaron las siguientes tareas:

- Capacitación del personal en nuestras instalaciones como así también en diferentes ciudades donde se realizaron cursos de distinta índole.
- Relevamiento en los establecimientos públicos priorizando cuestiones edilicias y de seguridad para el alumnado.
- Protocolo de incendio con víctimas, Protocolo de accidente con víctimas, Protocolo dentro de la industria.
- Confección de planos de riesgo referidos a las diferentes industrias instaladas en la ciudad, detallando sus riesgos como así también las diferentes mercancías peligrosas que acopian las mismas.
- Constitución de la Junta Municipal de Defensa Civil.
- Relevamiento de jardines maternales optimizando la evacuación y los elementos de seguridad correspondientes.
- Simulacro de evacuación en Escuela Guemes, Colegio Santa Rosa, Escuela 113 y Escuela 753.
- Desarrollo del plan de evacuación en distintas escuelas de la ciudad para su difusión e implementación.

Secretaría de Hacienda y Finanzas

- Desde la Secretaría de Hacienda conjuntamente con la Dirección General de Administración se ha trabajado en distintos aspectos que lograron una notablemente mayor eficiencia y control de los procedimientos internos de la Administración.

- Con la obtención por la nueva gestión de un excedente financiero, se pudo asegurar la regular y permanente atención de las obligaciones originadas en las prestaciones municipales básicas y el pago a los estipendiarios del Municipio.

- Se realizó la gestión de convenios de contribución financiera básica con las grandes empresas de la ciudad, para estabilizar los ingresos vinculados al Derecho de Registro e Inspección.

- Se regularizó en tiempo muy razonable gran parte de la deuda heredada por la actual gestión, gestando convenios favorables para el Municipio que permitieron ir superando anomalías ruinosas originadas en métodos irresponsables de administración que se utilizaron hasta hace quince meses atrás.

- Luego de un análisis de la inversión de \$ 47.572 efectuada en el año 2008 en seguridad del trabajo, se solicitaron mejoras en la escala de riesgos para lograr una disminución de los costos mensuales de la ART.

- Se coordinaron las tareas de los repartidores de tasas y derechos municipales para lograr una mejor realización de la tarea.

- Se intimó por tardanzas en los depósitos de la EPE logrando una normalización casi total de los mismos.

- Se colaboró con la tarea del Dr. Mario Ducler en los procedimientos por denuncias por posibles delitos contra el Municipio.

Secretaría de Coordinación General

- Además de ser un eficaz auxilio del Intendente, la Secretaría de Coordinación General y la Subsecretaría de Coordinación General estuvieron permanentemente a disposición del Concejo Municipal para recabar y enviar toda la información solicitada por ese cuerpo.
- Esta Secretaría ha coordinado la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial de cada miembro del gabinete, cosa que a juzgar por la ausencia de documentación, antes no se hacía, en flagrante violación de las normas existentes.
- Se comenzaron gestiones tendientes al desarrollo del proyecto del Plan Estratégico para la ciudad de San Lorenzo con la intención de comenzar a trabajar en su implementación este año.
- Se comenzó a elaborar el Digesto Municipal inicializando digitalmente, más de 2.700 ordenanzas desde el año 1955 hasta la fecha para una búsqueda informatizada de las mismas, con la celeridad y seguridad que eso conlleva.
- Por medio de la Secretaría de Coordinación General se asesoró a las demás secretarías y se canalizaron adecuadamente temas a resolver de difícil resolución. Entre otras cosas la Secretaría ha participado de innumerables reuniones para la realización de las Jornadas de Actuación Urbanísticas, para la regularización del predio ocupado por los ex combatientes de Malvinas, con integrantes del Sadop para firmar convenios de ayuda mutua, con los responsables del Complejo Museológico Pino Histórico para la finalización y regularización de la obra, para llevar adelante el Censo Agropecuario, asistiendo a las audiencias de mediación sobre el predio “La Querencia”, trabajando en conjunto con la División Cementerio para preservar Mausoleos y Panteones como Patrimonio Histórico, etc.
- Una tarea no menor, fue la del seguimiento de la impresión de todos los Boletines Oficiales y de la publicación de los Balances de Tesorería, que a partir de esta nueva gestión están al día y han tenido plena difusión, como así también todos los actos de gobierno para que el ciudadano de San Lorenzo conozca en qué se emplean los fondos públicos. Los sueldos de los funcionarios, las listas de declaraciones juradas patrimoniales, los actos de gobierno y los Balances de Tesorería se publican en los Boletines Oficiales que remitimos al Concejo, a la Biblioteca Municipal y a las escuelas, y los Balances que reflejan cada peso ingresado y cada gasto realizado también se publican en el hall de ingreso al Palacio y hasta en Internet, porque cuando no se roba, nada hay que ocultar.

Sras. y Sres. presentes, he omitido la enumeración de innumerables gestiones, inspecciones, reuniones, actos, celebración de convenios, adquisición de equipamiento, refacciones en edificios públicos, compra de materiales e insumos necesarios, reformas administrativas y resolución de múltiples problemas heredados. Los 141 Mensajes remitidos en 2008 por este Departamento Ejecutivo Municipal a vuestra corporación hablan de un arduo trabajo en la reorganización del Estado Municipal.

Más datos sobre el estado de la administración serán aportados próximamente cuando se eleve la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2008. Posiblemente algunos tramos del informe hayan resultado tediosos, pero esta escueta y posiblemente incompleta enumeración de lo realizado, es la expresión de que, después de tantos años de desidia, hemos recompuesto los servicios públicos, hemos cancelado deudas escandalosas, hemos terminado obras largamente demoradas y hemos iniciado importantes trabajos públicos para beneficio de San Lorenzo.

En el 2009 se verán muchas obras finalizadas y se iniciarán nuevos proyectos, que no corresponde detallar en este momento, ya que he concurrido conforme marca la ley a informar sobre lo efectuado en el período fenecido. No es momento para enfrentamientos estériles ni para la violencia verbal; es tiempo para trabajar unidos detrás de los sueños de nuestros padres.

Será un año difícil, por la situación económica que afecta al país y al mundo, pero con el esfuerzo de todos y llevando adelante un gobierno austero, honesto y eficaz podremos seguir avanzando para tener la ciudad que todos merecemos, cumpliendo así el compromiso que asumí ante ustedes y ante el Pueblo de San Lorenzo el 10 de diciembre del 2007.

Muchas Gracias.-

Presidenta: finalizado el discurso del Intendente, sin más temas que tratar, invito al Sr. Concejal Mandato Cumplido Don Arsenio D’Agorret a arriar la Enseña Patria.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

MARÍA ANGÉLICA MEROI
Secretaria Administrativa
Concejo Municipal de San Lorenzo

Prof. CLAUDIA MOYANO
Presidenta
Concejo Municipal de San Lorenzo